



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0024314/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de aval académico para el "PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL "PLURILINGÜISMO Y EDUCACIÓN. REPRESENTACIONES, PRÁCTICAS, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS", presentada a este Honorable Consejo por la Prof. Silvana Marchiaro, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 6,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

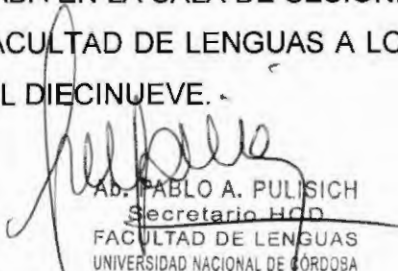
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

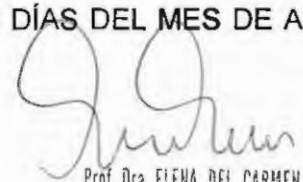
RESUELVE:

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Silvana Marchiaro y otorgar aval académico al "PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL "PLURILINGÜISMO Y EDUCACIÓN. REPRESENTACIONES, PRÁCTICAS, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS", que se realizará del 09 al 11 de noviembre de 2020 en esta Facultad.-

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VIENTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -


AB. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 218